

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD004601

Las condes, 26 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Memorandum Nro. 1157 con fecha 25/08/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimientos 08-12/09/2025. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 066852 GAS	1340484	21/08/2025	METROGAS S.A.	2152205003001	26.751	
OB 066853 GAS	1340485	21/08/2025	METROGAS S.A.	2152205003001	3.605.482	
OB 066854 GAS	1340527	21/08/2025	METROGAS S.A.	2152205003001	6.032.681	
OB 066851 GAS	1340633	21/08/2025	METROGAS S.A.	2152205003001	1.134.868	
OB 066850 GAS	59175833	20/08/2025	METROGAS S.A.	2152205003001	559.814	
OB 066849 GAS	59176452	20/08/2025	METROGAS S.A.	2152205003001	535.038	11.894.634
TOTAL					11.894.634	11.894.634

La cantidad de :
ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
Vázquez S.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes
MEJOR PARA TODOS
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 11.894.634

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
28 AGO 2025
EG: 4325 CH: 4291